

El MAP hará un manual para reducir cargas administrativas en entidades locales

Publicado el 17-02-2009 , por [Expansión.com](#)

El Ministerio de Administraciones Públicas y la FEMP han firmado un convenio para la reducción de cargas administrativas en el ámbito local, mediante el que se pondrán en marcha un proyecto piloto de e-administración en once municipios.

La ministra de Administraciones Públicas, Elena Salgado, ha suscrito este martes 17 de febrero un convenio de colaboración con el presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), Pedro Castro, para favorecer la reducción de cargas administrativas, la simplificación de los procedimientos y la mejora de la regulación en las entidades locales.

El Ministerio pondrá en marcha un proyecto piloto de reducción de cargas administrativas en once municipios en un proyecto piloto: Aledo (Murcia), Castellón de la Plana (Castellón), Catarroja (Valencia), Elche (Alicante), Esplugues de Llobregat (Barcelona), Logroño (La Rioja), Marchamalo (Guadalajara), Miguelurra (Ciudad Real), Palencia y Villanueva de la Cañada y Villalbilla (Madrid).

En virtud del convenio, el MAP informará periódicamente a la FEMP sobre reducción de cargas, dará cursos de formación y facilitará consultas online a las provincias o municipios que lo necesiten, y redactará un manual de reducción de cargas administrativas dirigido a las entidades locales.

La FEMP, por su parte, promoverá la participación de los mencionados ayuntamientos, difundirá entre sus asociados las nuevas prioridades en relación a la valoración de los proyectos de modernización administrativa local y difundirá el manual.